



Interventora Municipal
D^a Margarita López Moreno

Secretario General
D. José M^a Jiménez Pérez

Quinto.- Aprobación, si procede, de la propuesta conjunta de los grupos municipales Socialista, Popular, Ciudadanos Arganda y la Concejala no Adscrita, relativa a la aprobación de la Declaración elaborada por la FEMP con motivo del Día del Orgullo LGTBI 28 de Junio de 2022.

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER HÍBRIDO DE LA SESIÓN.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes, (ausente Sr. Majolero López) **aprobar** el carácter híbrido de la sesión.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS ANTERIORES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 25 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2022.-

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad** de los/as veinticuatro concejales/as presentes, (ausente Sr. Majolero López) **aprobar** los borradores de las actas anteriores, correspondientes a los días 25 de mayo y 1 de junio de 2022.

TERCERO.- TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJALA DE D^a ANA ISABEL HERNÁNDEZ MARÍN DE LA LISTA DEL PARTIDO CIUDADANOS ARGANDA, Y DE LA RENUNCIA ANTICIPADA DE D. RAFAEL GÓMEZ MILLÁN, SOLICITANDO A LA JUNTA ELECTORAL LA EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL DE CONCEJALA A FAVOR DE D^a ELENA ASPERILLA MIGUEL.-

La Sra. Hernández Marín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, interviene diciendo que interviene para ratificar su renuncia al cargo, da las gracias a todos y cada uno de los miembros de la Corporación que la han acogido desde el primer día maravillosamente.

El Sr. Alcalde-Presidente interviene deseando a la Sra. Hernández Marín lo mejor, ha sido un placer contar con su presencia en este Pleno a lo largo de más de tres años, ha contribuido enormemente al desarrollo de la política tranquila de este municipio, la desea que en su vida privada tenga todos los éxitos y tranquilidad del mundo, muchas gracias y mucha suerte.

A continuación la Sra. Hernández Marín se desconecta de la conexión híbrida de esta sesión.



El Pleno de la Corporación toma de razón de la renuncia a la condición de concejala de D^a Ana Isabel Hernández Marín de la lista del partido Ciudadanos Arganda, y de la renuncia anticipada de D. Rafael Gómez Millán, solicitando a la Junta Electoral la expedición de la credencial de concejala a favor de D^a Elena Asperilla Miguel.

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos se incorpora a la sesión el Sr. Majolero López.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2022, SOBRE "CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS RESIDUOS Y LA LIMPIEZA VIARIA, ASÍ COMO LA RECOGIDA, TRANSPORTE Y GESTIÓN DEL ACEITE DOMÉSTICO USADO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY. LOTE I: RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y OTROS RESIDUOS Y LOTE II: RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ACEITE DOMÉSTICO USADO".-

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios a la Ciudad, interviene diciendo que traen a este Pleno la adjudicación definitiva de los servicios a la oferta, tal y como consta en el expediente y que se ha dictaminado favorablemente en la Comisión Informativa, el Lote I a la empresa FCC, el Lote II queda desierto por no presentación de documentación.

La Sra. Cuéllar Espejo, Concejala no Adscrita, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"No voy a reiterarme, porque mis argumentos no han cambiado. Mi trabajo constructivo ahí está para que Arganda tuviera, con un nuevo pliego y contrato, servicios de recogida de residuos y de limpieza a la altura de la era de la sostenibilidad. Presenté alegaciones y aquí he explicado por qué este contrato suyo no va a cumplir las expectativas que merece Arganda del Rey. Por eso mi voto tampoco va a cambiar. Será en contra. Sobre el lote de recogida de aceite doméstico, deseo que se resuelva cuanto antes el proceso porque es un residuo muy contaminante por los lixiviados que suelen caer alrededor de los contenedores al propio suelo".

La Sra. Santana López, Concejala del Grupo Municipal Popular, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"Estamos satisfechos de que nos encontremos ya en una fase avanzada de este contrato, ya prácticamente para la adjudicación del mismo. Pero tenemos que mostrar nuestro descontento con la situación de la limpieza en nuestro municipio y la necesidad cuanto antes de resolver esta situación que ya se demora desde el 2016 y que no aboca ahora en el 2022 a un sistema de depósito mixto aéreo y soterrado, donde los contenedores aéreos no son estancos y en época de calor provocan malos olores, insectos, plagas etc. que tanto está perjudicando a la